

FO-M9-P3-16-V01

1.03-13.1

CIRCULAR No. 005

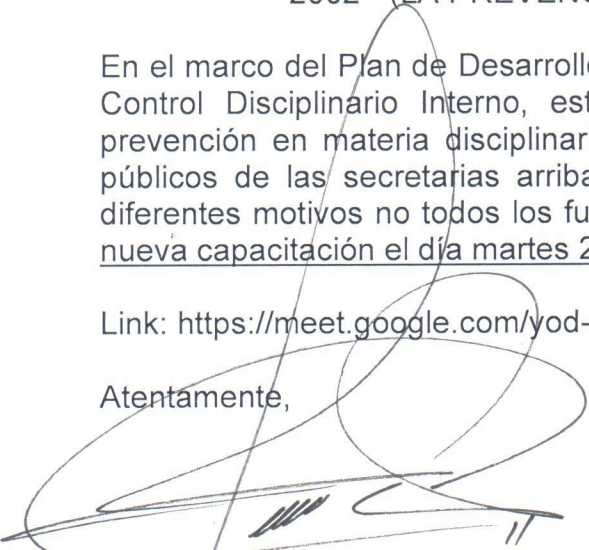
PARA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS  
PUBLICAS, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RENTAS,  
UNIDAD DE CATASTRO MULTIPROPOSITO  
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS Y LA INFORMACIÓN  
SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT  
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD  
SEXUAL.  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION  
SECRETARIA GENERAL, OFICINA DE COMUNICACIONES  
SECRETARIA PRIVADA

ASUNTO: CAPACITACION CODIGO UNICO DISCIPLINARIO LEY 734 DE  
2002 (LA PREVENCION EVITA LA SANCION)

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental "Valle Invencible", la Oficina de Control Disciplinario Interno, está adelantando capacitación enfocadas en la prevención en materia disciplinaria; se inició la primera fase con los servidores públicos de las secretarías arriba mencionadas, y teniendo en cuenta que por diferentes motivos no todos los funcionarios pudieron conectarse, se les realizara nueva capacitación el día martes 26 de octubre de 10:00 a.m. a 12:00 M.

Link: <https://meet.google.com/yod-csqv-xqd>

Atentamente,



MARCIA PORRAS MATERON  
Jefe Oficina  
Control Disciplinario Interno

Transcriptor: Alba Lucia Arrubla Gutierrez- Secretaria Ejecutiva  
Revisó: Dra. Marcia Porrás Materon  
Archívese en: Circulares